

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Juntos por nuestra gente

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



•• Tlacuilotepec ••
Juntos por nuestra gente
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC 2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO JOSUÉ GUZMÁN GARCÍA

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL
ÁREA DE SALUD MUNICIPAL**

DIRECTOR DE SALUD
C. JASSIEL RIOS FLORES

TLACUILOTEPEC, PUEBLA A 15 DE ENERO 2026



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL ÁREA DE SALUD
2026

| | |
|--------------------------|--------------------|
| CLAVE. | MTP/SALUD/2026 |
| FECHA DE EMISIÓN | 19 DE ENERO 2025 |
| FECHA DE ACTUALIZACIÓN 1 | 16 DE FEBRERO 2025 |
| FECHA DE ACTUALIZACIÓN 2 | 15 DE ENERO 2026 |

VALIDACIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL ÁREA DE SALUD MUNICIPAL.

SALUD.

| ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ |
|--|--|---|
|   |  CONTRALORÍA MUNICIPAL TLACUILOTEPEC, PUEBLA 2024 - 2027  |   H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLACUILOTEPEC, PUEBLA PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027 |
| DOC. JASSIEL RIOS FLORES | C.P MARIA INOCENCIA GARCÍA SOSA | C. ALEJANDRO JOSUÉ GUZMÁN GARCÍA |
| DIRECTOR DE SALUD. | CONTRALORA MUNICIPAL | PRESIDENTE MUNICIPAL |



INTRODUCCIÓN:

El propósito de un Manual de Organización y Funciones deberá ser la base fundamental para la toma de decisiones, la operatividad y el buen funcionamiento del área de salud, así como brindar información, en forma clara de las funciones que esta Coordinación de Salud realiza para otorgar a los usuarios servicios de salud, por lo que es una herramienta fundamental para crear y mantener la operatividad del área, asumiendo la mejor estrategia para aplicar las diferentes actividades teniendo como resultado acciones más efectivas y concretas que se reflejen en el servicio hacia la población.

OBJETIVO GENERAL

Elaborar un manual de organización y funciones que proporcione de forma ordenada información básica de la organización y funcionamiento de la unidad responsable para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones encomendadas. Así como un documento de gestión que permita a los diferentes niveles jerárquicos un conocimiento integral de la organización y las funciones generales de cada cargo,

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar instrucciones estrictas relacionadas con el área de salud para la operatividad eficiente del departamento
- Establecer las funciones y competencias laborales del personal que conforman el área de salud H. Ayuntamiento de Tlacuilopec Pue.
- Establecer los derechos y obligaciones del personal de Salud.
- Proporcionar instrucciones estrictas relacionadas con el área de salud para la operatividad eficiente del departamento
- Establecer las funciones y competencias laborales del personal que conforman el área de salud H. Ayuntamiento de Tlacuilopec Pue.



MISIÓN:

Establecer una estructura ordenada para la operatividad eficiente del área de Salud implementando una normativa para realizar acciones responsables que garanticen una gestión transparente, eficiente y coordinada.

VISIÓN:

Otorgar un servicio eficaz a la población que lo requiera, fomentar la cultura de la prevención, así como el cuidado de la salud desde temprana edad, gestionar los recursos que estén al alcance de la Dirección de Salud, y distribuirlos en todo el Municipio.

VALORES:

- Inclusión
- Vocación del Servicio
- Compromiso
- Integridad
- Justicia
- Lealtad

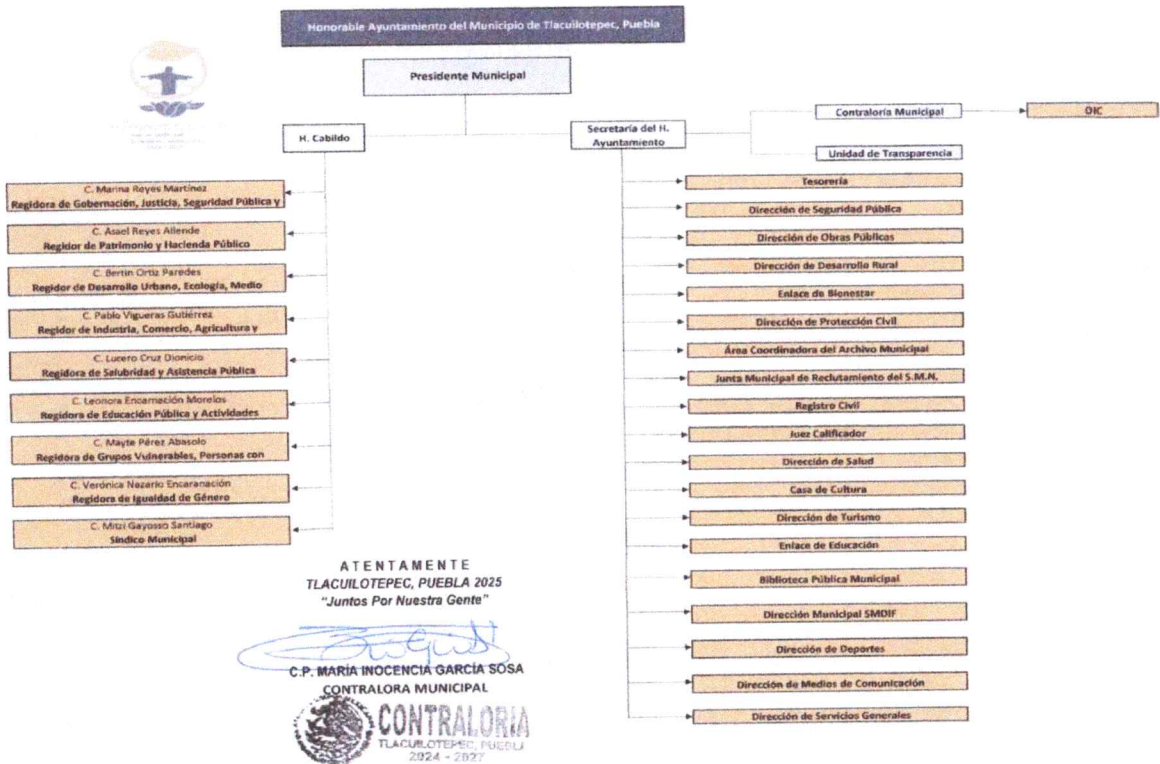


MARCO JURÍDICO

DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el D.O.F. el 05 de febrero de 1917. Vigente.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Publicada en el P.O.E. el 02 de octubre de 1917. Vigente.
- Ley Orgánica Municipal.

ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL TLACUILOTEPEC 2024-2027





ORGANIGRAMA ÁREA DE SALUD

DIRECTOR



AUXILIAR DE DIRECCIÓN



ORGANIGRAMA INTERNO ÁREA DE SALUD H. AYUNTAMIENTO

| PUESTO | NUMERO DE TRABAJADORES |
|--|---|
| DIRECTOR | 1 |
| AUXILIAR | 1 |
| DESCRIPCIÓN DEL PUESTO | |
| PUESTO | DIRECTOR |
| NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA | SALUD MUNICIPAL |
| ÁREA DE ADSCRIPCIÓN | SECRETARIA |
| OBJETIVO DEL PUESTO | |
| FINALIDAD Y OBJETIVO DEL PUESTO | IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN DEL ÁREA PARA LA CORRECTA OPERATIVIDAD Y LA GESTIÓN Y ENLACE CON DEPENDENCIAS TANTO ESTATALES COMO FEDERALES PARA LA APLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ENTRE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO. |
| A QUIEN REPORTA | SECRETARIA MUNICIPAL |
| PERFIL DEL PUESTO | |
| ESCOLARIDAD | LICENCIATURA EN ESTOMATOLOGÍA. |
| EXPERIENCIA | 3 AÑOS. |
| CONOCIMIENTOS BÁSICOS | LICENCIATURA EN AREA DE SALUD, MANEJO DE EQUIPO DE COMPUTO, COCOCIMIENTO BASICO EN FARMACOLOGIA. |
| HABILIDADES | PROYECCIÓN, EJECUCIÓN, ORGANIZACIÓN, TOMA DE DECISIONES. |



FUNCIONES DEL DIRECTOR DEL ÁREA DE SALUD MUNICIPAL

DIRECTOR

GESTIÓN DE JORNADAS DE SALUD Y APOYOS DEL SECTOR SALUD.

GESTIÓN DE CLORO Y SUPERVISIÓN DE CLORACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO DE LA POBLACIÓN.

GESTIÓN DE TRASLADOS DE PACIENTES.

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO PARA APOYO A LA POBLACIÓN,

MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.

DEFINIR METAS Y ESTRATEGIAS, EVALUAR RECURSOS (FINANCIEROS, LOGÍSTICOS) PARA LA ORGANIZACIÓN CAPACITACIONES.



| DESCRIPCIÓN DEL PUESTO | |
|---|--|
| PUESTO | AUXILIAR |
| NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA | H. AYUNTAMIENTO TLACUILOTEPEC, PUEBLA 2024-2027 |
| ÁREA DE ADSCRIPCIÓN | SALUD MUNICIPAL |
| OBJETIVO DEL PUESTO | |
| FINALIDAD Y OBJETIVO DEL PUESTO | OTORGAR UNA ATENCIÓN OBJETIVA QUE DÉ SOLUCIÓN A LAS NECESIDADES EN MATERIA DE SALUD DE LA POBLACIÓN, EJECUTAR DE FORMA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE OFICINA, ATENCIÓN A POBLACIÓN, SEGUIMIENTO DE PACIENTES Y TRASLADOS, CLORACIÓN DE AGUA. |
| A QUIEN REPORTA | DIRECTOR DE SALUD |
| PERFIL DEL PUESTO | |
| ESCOLARIDAD | LICENCIATURA EN ENFERMERIA |
| EXPERIENCIA | 3 AÑOS |
| CONOCIMIENTOS BÁSICOS | MANEJO DE LOGÍSTICA EN JORNADAS MÉDICAS, PREVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD. |
| HABILIDADES | APTITUD, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN |



FUNCIONES DEL AUXILIAR DE ÁREA DE SALUD MUNICIPAL.

**AUXILIAR DE
SALUD**

**ELABORACIÓN DEL LLENADO DE EXPEDIENTES
PARA ENTREGA DE MEDICAMENTOS.**

**ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN ÁREA DE
SALUD.**

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO.

**APOYO EN TRASLADOS CON SERVICIO DE
ENFERMERÍA.**

**APOYO EN TRASLADOS CON SERVICIO DE
ENFERMERÍA.**

TRAMITES Y ACTIVIDADES DE OFICINA.